



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
CHILE

VICERRECTORIA DE ADM. Y FINANZAS
Nº 550.000.000, INC. 0075

**MAT: AUTORIZASE ADQUISICION
MEDIANTE TRATO DIRECTO
MENOR A 100 UTM.**

IQUIQUE, 14 de Julio de 2015

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 112/F2015

Con esta fecha, el Vicerrector de Administración y finanzas, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La Ley Nº 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley Nº 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto Nº 250, que contiene el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de 2004; el artículo 3º de la Ley Nº 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento Nº 2380 del 21/11/2014.
- 2) Lo dispuesto en el Art. 10, Nº 7, letra j) del Reglamento de la Ley No.19.886, que autoriza Trato o Contratación Directa con un proveedor determinado "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
- 3) Memorándum Nº 031 de fecha 13 de julio de 2015, la Administradora General Fondo Solidario de Crédito Universitario, solicitando servicio correspondiente a la Asesoría de Datos.
- 4) Que, dichos servicios son requerido para Asesorar a la Unidad del Fondo Solidario de Crédito Universitario.
- 5) Según cuadro comparativo de Proveedores, la empresa Belaunde y Contreras Profesionales Asociados Ltda. es la más conveniente para la institución.
- 6) La causal invocada se fundamenta con el cuadro del costo de evaluación al hacer una licitación menor a 100 UTM es desproporcionado para la institución según tabla adjunta.

RESUELVO:

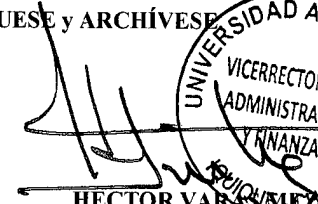

- 1.- Autorízase la Contratación mediante Trato Directo con **BELAUNDE Y CONTRERAS PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA.**, RUT: 76.651.360-3, con domicilio en Prat Nº 548 oficina 302, ciudad de Santiago, para el servicio de "Asesoría de datos a la Unidad del Fondo Solidario de Crédito Universitario", por un monto total de \$346.318.- (Trescientos cuarenta y seis mil trescientos dieciocho pesos), Iva incluido, de acuerdo a los términos contenidos en la cotización adjunta.
- 2.- Dicho gasto deberá ser imputado al Código de Gestión IQU D06 UNI, Proyecto 010401010045, Cuenta 1220619000, del Plan de cuenta Institucional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE



CRISTIAN RIVERA ARAVIRE

Ministro de Fe Ad Hoc.



HECTOR VARAS
 Vicerrector de Administración y Finanzas
 En representación del Rector

CUADRO COMPARATIVO PROVEEDORES

PRODUCTO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	FLETE	TOTAL INCLUIDO FLETE	IVA	TOTAL CON IVA INCLUIDO	TOTAL	OBSERVACION
Asesoría de Datos a la Unidad del Fondo Solidario de Crédito Universitario	1	Belaunde y Contreras Profesionales Asociados Ltda.	\$ 346.318	\$ 0	\$ 346.318	\$ 0	\$ 346.318	\$ 346.318	EL valor es conveniente para la Institución y también cabe señalar que se realiza directamente con esta empresa puesto que ésta realiza la auditoría anual y conoce nuestro sistema SIFCU.
Asesoría de Datos a la Unidad del Fondo Solidario de Crédito Universitario	1	Convenio Marco	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	El producto no se encuentra en convenio marco.

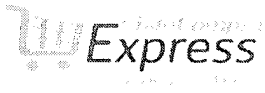
Determinación del costo de realizar una licitación menor a 100 UTM

Profesionales que forman parte del proceso	HIH asociadas al proceso	Valor HIH (\$)	Valor Total HIH (\$)
Vicerrector de Administración y Finanzas	2	35.749	71.498
Ministro de fe Ad Hoc	1	11.561	11.561
Contraloría	3	18.158	54.474
Secretaría Vicerrector de Adm. Y finanzas	2	4.000	8.000
Secretaría Contralora	2	4.504	9.008
Asesor Jurídico	1	10.573	10.573
Jefe Unidad Adquisiciones	3	7.199	21.597
Administrativo Adquisiciones	4	2.807	11.228
Jefe de Presupuesto	2	7.391	14.782
Personal Presupuesto	2	3.190	6.380
Jefe Finanzas	1	12.752	12.752
Auxiliar (retiro documentación firmada)	3	1.696	5.088
Total	15	35.035	236.941

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR INSUMOS	TOTAL
RESMA DE PAPEL FOTOCOPIA	1	3.000	3.000
CONTADOR DE FOTOCOPIAS	500	10	5.000
TOTAL		3.010	8.000

DIAS DE LA LICITACION EN EL PORTAL	1	239.951	239.951
------------------------------------	---	---------	---------

COSTO TOTAL	239.951
--------------------	----------------



asesoria de datos

Buscar

Mi carro
(0)

Mis listas

Grandes
compras

Mis órdenes
de compra

Convenio

No hay resultados

Categoría

No hay resultados

Regiones

No hay resultados

Marca

No hay resultados

Moneda

No hay resultados

Precio

No hay resultados

Los resultados para asesoria de datos en las regiones: I

0 encontrados